ORDEN de 16 de septiembre de 1964 por la que se dis-ponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Ca-tastro en vacante producida por jubilación de don Víctor Marín Marin.

Ascenso de escala:

A Topógrafo ayudante superior, Jefe superior de Administración civil, con el sueldo anual de 32.880 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, y con antigüedad de 4 de abril del corriente año, fecha de su ascenso en comisión, don José Monterde Díez de Mogrovejo.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo ayudante superior, Jefe superior de Adminis tración civil, con el sueldo anual de 32.880 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, y con antigüedad de 5 del pasado mes de agosto, don Gregorio Barco Martin

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 16 de septiembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 16 de septiembre de 1964 por la que se pro-mueve a don Fernando Gándara Gómez a Juez Comarcal de primera categoría.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se ha acordado la promoción de don Fernando Gándara Gómez a Juez Comarcal de primera categoría, con el haber anual de 28.200 pesetas y efectos del día 2 de los corrientes, en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de septiembre de 1964.—P. D., Vicente Gon-

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 16 de septiembre de 1964 por la que se pro-mueve a don Juan Yanés Perdigón a Juez Comarcal de primera categoría

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se ha acordado la promoción de don Juan Yanés Perdigón a Juez Comarcal de primera categoría, con el haber anual de 28.200 pesetas y efectos del día 8 de agosto. del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de septiembre de 1964.—P. D., Vicente Gon-

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 16 de septiembre de 1964 por la que se promueve a don Manuel Fiter Losada a Juez Comarcal de segunda categoría.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se ha acordado la promoción de don Manuel Fiter Losada a Juez Comarcal de segunda catego-ría, con el haber anual de 26.640 pesetas y efectos del día 8 de agosto del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de septiembre de 1964.—P. D., Vicente Gon-

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 16 de septiembre de 1964 por la que se promueve a don Manuel Jiménez Franco a Juez Comarcal de segunda categoria.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se ha acordado la promoción de don Manuel Jiménez Franco a Juez Comarcal de segunda ca-tegoría, con el haber anual de 26.640 pesetas y efectos del día 2 de septiembre del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V I. muchos años. Madrid, 16 de septiembre de 1964.—P. D., Vicente Gon-

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 16 de septiembre de 1964 por la que se pro-mueve a don Francisco Toscano Puelles a Juez Co-marcal de segunda categoría.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se ha acordado la promoción de don Francisco Toscano Puelles a Juez Comarcal de segunda categoría, con el haber anual de 26.640 pesetas y efectos del día 1 de septiembre del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1964.—P. D., Vicente Gon-

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 16 de septiembre de 1964 por la que se acuerda dar carácter oficial a la publicación de los Escalafones de los diversos Cuerpos de la Justicia Mu-

Ilmo. Sr.: Publicados por el Servicio correspondiente de este Departamento los Escalafones de los diversos Cuerpos de la Justicia Municipal, cerrados en 31 de diciembre de 1963, de conformidad con lo establecido en las disposiciones orgánicas vigentes,

Este Ministerio ha acordado dar carácter oficial a la mencionada publicación conceder un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los funcionarios que se consideren con derecho a formular cualquier reclamación puedan formalizarla dentro del expresado plazo.

Lo que digo a V. I para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1964.—P. D., Vicente González

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 5 de agosto de 1964 por la que se nombra a don Fernando Navarrete Monteserin Catedrático nu-merario de «Canto lírico y dramático» del Real Conservatorio de Música de Madrid

Ilmo, Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición celebrado para la provisión de la cátedra de «Canto lírico y dramático» del Real Conservatorio de Música de Madrid, convocado por Orden ministerial de 8 de octubre de 1962;

Considerando que en la tramitación del mismo han quedado cumplidas todas las formalidades reglamentarias, sin que se haya producido reclamación alguna contra la actuación del Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, aceptando la propuesta formulado por el

bunal correspondiente,
Este Ministerio, aceptando la propuesta formulada por el
citado Tribunal y de conformidad con el informe emitido por
la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes del
Departamento, ha tenido a bien nombrar a don Fernando Navarrete Monteserín Catedrático de «Canto lírico y dramáticos
del Real Conservatorio de Música de Madrid, con el sueldo de
27.000 pesetas anuales, que actualmente tiene asignado en el
Escalafón de los de su clase, en el que continuará ocupando
el lugar que tiene señalado.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de agosto de 1964.

LORA TAMAYO

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes.